

ACOSO EN LA ESCUELA;!!!!

ANTECEDENTES

Por referencia anterior ⁽¹⁾, el Mobbing, acoso psicológico, aniquilamiento emocional o “bullyng” en inglés, se refiere al acoso escolar. Como Uds. identifiquen al problema, su magnitud y expresión en diferentes esferas o ámbitos del quehacer humano y social, inequívocamente genera extensos tratados y debates para cada una de sus manifestaciones.

El bullyng a veces asume formas menos directas (algunas veces referido como "matonaje psicológico") tales como las murmuraciones, la diseminación de rumores y la exclusión o 'la ley del hielo' ⁽²⁾. En una encuesta reciente a más de 15.000 alumnos entre los grados seis y diez, tanto en colegios privados como públicos en los Estados Unidos, el 30 % de estos alumnos reconocieron haber abusado de alguien, ser el blanco del matonaje o ambos casos" ⁽³⁾.

La evidencia personalizada, denunciada y en ocasiones judicializada harían demasiado extensa su recopilación en un solo artículo. Por tales circunstancias en esta ocasión me referiré al acoso en la escuela, ambiente en donde los niños (as) se exponen a maltrato u hostigamiento bajo diversas formas y circunstancias relacionadas con su entorno.

El acoso escolar, también llamado “**bullying**”, tiene repercusiones muy graves para la víctima, como fracaso escolar, miedos y una anulación de la personalidad del niño que padece el amedrentamiento. El agresor es habitualmente un alumno conflictivo con carencias afectivas familiares.

Por su trascendencia, la sociedad debe ser motivada a denunciar esta insana práctica, inmersa y manipulada con negligencia y complicidad, peor aún si la ignora o se devalúa impotente, tanto en la identificación como en la solución real a semejante atentado.

El “mobbing-bullying” escolar, se consume en diferentes instancias y con variados actores sociales, desde el particular a lo grupal y desde lo institucional hasta el estado, quienes concientes o inconcientes y con complicidad en algunos casos, son testigos silenciosos y/o negligentes de el aniquilamiento moral y psicológico de la víctima. En este caso un niño(a), quien ante reiteradas manipulaciones desarrolla un subconsciente negativo, que a no dudar provoca y conduce a grandes y graves desequilibrios emocionales, que destruirán su autoestima y su personalidad, inutilizando varias de las capacidades y/o potencialidades que podría alcanzar de no haber sido impactado por este “cáncer”.

Si bien es cierto que en la mayoría de los casos, los acosadores (as) son adultos o instituciones que hasta disfrazan su “beneficencia” – para la polémica – no debemos ignorar el acoso que se produce entre niños de igual o diferente género, por desequilibrio de poder en relación a fuerza muscular, edad, apariencia física, estrato social, influencia grupal, disponibilidad económica, raza, debilidades o defectos físicos, peso, identidad sexual, etc. Problemas que en muchos de los casos nacen en sus hogares y se consolidan en estos centros de “acopio” humano conocidos como escuelas o colegios, instituciones que por su naturaleza deberían ser sanadores de lacras sociales y personales, en muchos casos se convierten el marco ideal para el sometimiento y el cometimiento del execrable delito.

El bullyng se manifiesta, en la mayoría de los casos para **ejercer presión sobre un compañero** que no es del grupo, tomando acciones drásticas para aislarlo, llegando incluso a agresiones físicas y públicas de rechazo con humillación, tareas forzadas hacia aquellos que no pueden defenderse por sus propios medios. Es tal el hostigamiento emocional y psicológico, que incluso la fuerza física es insuficiente e inoperante ante la continua y reiterada acción grupal de los acosadores en contra la víctima, a quien lo vuelven un “impotente” emocional y psicológico. **(Es un acto involuntario e inducido por los acosadores)**

En el ámbito nacional no dispongo de casuística y/o estadísticas nacionales actualizadas, que deben existir, ¿Acaso este problema es irrelevante para la sociedad? Pues, algunos repliegues mediáticos, cargados de lastimería, pasan a engrosar la fila del olvido e intrascendencia. Pocas veces se hace seguimiento, a mas del pergamino para el “llanero solitario” que tubo la “sabiduría” de hacer semejante reportaje con un llanto sin respuesta.

Según testimonio recogido por (Mirta Rodríguez, corresponsal/CIMAC) –Comunicación e información de la mujer– Agencia de noticias www.cimac.org.mx ^(4, 5) En Guayaquil, Se estima que tres de cada 25 denuncias son de acoso sexual, cifras para 1999 que sin duda se ha incrementado.

En el área de la Defensoría de la Mujer de la Defensoría del Pueblo, en Quito, los padres y madres suelen temer que sus hijos sufran represalias tanto de los profesores como del plantel, cosa que, "ciertamente, algunas veces ocurre" porque se les retira las matrículas a los escolares.

Reflexionemos algunas preguntas que nos orienten a visualizar o desempeñar esta realidad, que oculta detrás de palabras y declaraciones sin praxis, conducen y mantienen estos tipos de linchamiento moral.

A los siguientes enunciados preguntémosnos:

¿Hay hostigamiento, acoso psicológico o moral en los casos o símiles como los que a continuación expongo?

1. **En atención prenatal**, en la mayoría de instituciones públicas o privadas de beneficencia. No por su declaración -en papel- de sus estatutos o principios que motivaron su creación, sino por la actitud de sus representantes.
2. **En atención médica o de servicios similares** de "asistencialismo" social, se dan formas de acoso moral, linchamiento emocional al lactante, preescolar, escolar y adolescente en muchas de estas instituciones
3. **En el hogar**, entre padres, abuelos o tíos de menores bajo tutela por el ausentismo de sus progenitores. Padres contra hijos, hermanos mayores contra los menores, varones contra las hembras etc.
4. **En la escuela**, Profesores contra niños (as), niños (as) contra niños (as). Se condiciona con prepotencia, amenaza, insulto y fuerza, conceptos, acciones y actitudes que los "fuertes y duros profesores", que aunque errados en muchos casos se imponen a los menores. Un viejo refrán de una madre ante la angustia de lo acontecido rezaba "No puse a mi hijo en la escuela porque quería que se eduque" -para comentar y discutir-
5. **En campamentos**, "líderes contra seguidores", mayores contra menores, "antiguos contra nuevos", liderazgos de impuestos y no de cooperación o complementación; reproducción viva una línea del garrote que en escuelas "militares" se imparten e imponen a pretexto de la línea de mando.
6. **En la televisión y los "MASMEDIA"**, plañiderismo, desinformación, ayuda social encubierta en pseudos reportajes de novela, trasgresión de valores, minamamiento y aniquilamiento mental con publicidad y mensajes nocivos, que sustentados en lo emocional y primitivo, crean falsas perspectivas de ayuda o solución de problemas puntuales y de agobio de la comunidad.
7. **Derechos Humanos** y sus defensores, ante quienes hay que "suplicar" para que sus oídos algo escuchen, tenemos que ser de su "vertiente" para que las acciones a tomar sean publicitadas para, su inmerecido reconocimiento. Su misión real esta en desempolvar las entrañas de la injusticia provenga de donde provenga tanto por su credo como por su territorialidad. Señores, los derechos son universales y no sesgados para su lucimiento y/o inmerecida recompensa.
8. **En navidad**, me-aculpas y remordimientos temporales con coberturas mediáticas, asistencialismo transitorio a la pobreza, en medio de un despliegue de adulos, derroche de privilegios para los promotores y patrocinadores como recompensa y reconocimiento a "tan importante sacrificio y entrega por los demás".

Podemos añadir múltiples situaciones e interrogantes que sin duda parten de la realidad. Las expuestas son algunas de este abanico de problemas. Pretendo dejar bases y fundamentos para la meditación y la reflexión, y lo más importante, para **convocar a la acción desde un compromiso y una ACTITUD DE VIDA que con el ejemplo y no solo desde un simple o esforzado análisis puntual y académico, deje de ser asistencial**. El verdadero cambio proviene desde adentro de nosotros para con la sociedad, en la que generaremos la retroalimentación útil del entorno, haciendo que su comportamiento se ajuste a los derechos universales, por la defensa inalienable de nuestros derechos y el de los demás.

Revisemos algunas situaciones reales, que pueden tener similitud con miles de casos comunes y evidentes en nuestro medio. Su cotidianidad no llama la atención, por lo que muchas no las reconocemos o pasan desapercibidas. Su semejanza con algunas de estas descripciones debe alertarnos. A manera de ejemplo he aquí casos reales ocurridos en varias instituciones escolares españolas, otras parten de resoluciones jurídicas en los tribunales y son públicas. Algunas de estas se dan dentro de un mismo caso, el objetivo de reiterar las modalidades o ropajes que adopta la agresión es alertar sobre el asecho que el entorno provoca en la víctima.

RELATOS Y EJEMPLOS.- <http://www.20minutos.es/busqueda/jokin/>

- Tres meses de tarea social a un chico que acosó, golpeó y escupió a una compañera (6).
- Condena también a la escuela. El Juzgado de Menores de Vitoria ha condenado a un alumno de la ikastola Olabide, en esta ciudad, a tres meses de tareas socioeducativas por acoso «grave y continuado» a otra estudiante de segundo de ESO (13 años) en el curso 2001-02 (7).
- Las agresiones -físicas, psíquicas y sexuales - partieron de varios alumnos, aunque el fiscal sólo acusó al cabecilla. Aprovechando el cambio de clase, la ultrajaban «escupiéndole, golpeándola y tocándole pechos, genitales y nalgas» (6).

- Sus compañeros eran testigos, pero nunca trataron de ayudarla. Ella se lo contó a la maestra, que se limitó a «hablar con la madre» del cabecilla y a dar una clase sobre respeto mutuo, pero no contactó con los padres de la joven. Cuando éstos se enteraron, la escuela expulsó del curso a dos chicos y a otros ocho de forma temporal ⁽⁸⁾.
- A su vez, un juez de primera instancia condena a la escuela a pagar 12.000 € a la familia por «daños morales» al darse «cierta descoordinación» a la hora de reaccionar ⁽⁸⁾.
- El peor caso reciente de intimidación escolar ocurrió en 2004 en Hondarribia (Guipúzcoa). Harto de las burlas de sus compañeros, Jokin (14 años) se quitó la vida. El caso está en los tribunales ^(9, 10).

Del simple vistazo de estos sucesos preguntémosnos:

¿Qué pasa con los hijos de emigrantes, quienes sin quererlo reúnen el perfil de el potencial acosado?, ¿Hay seguimiento o preocupación del tema o es que ni siquiera aquí es relevante tamaño infamia? Sin embargo el aparente perfil de víctima si es que se lo toma en cuenta la segregación de grupo, raza o procedencia, no es siempre así, como lo demuestra la denuncia hecha hacia dos chicos de origen ecuatoriano y uno español, quienes habrían cometido “bullying” en contra de sus compañeros ⁽¹¹⁾.

¿Esperamos que los mejores reportajes de la televisión, al estilo de algunos que hasta declaman como “Mesías”, otra vez hagan “raiting” de esta desgracia?

ACCIONES UTILES PARA ENFRENTAR EL PROCESO DE BULLING.-

En lo medular al acoso lo debemos enfrentar, Bloquear y Frenar. Es importante que los padres, el entorno escolar y sus protagonistas, se involucren en todas las actividades de los niños o niñas, para prevenir la intimidación y sus consecuencias ^(12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23).

¿Que pueden hacer los padres?

Por ser un nexo fundamental en la relación con la escuela hagamos los esfuerzos necesarios para complementar el proceso escolar motivando al niño(a) hacia un ambiente de aprendizaje seguro y organizado.

1. Establecer estándares de conducta, límites y expectativas claras para sus hijos, dentro y fuera de la escuela.
2. Proporcionar un vínculo afectivo seguro para su hijo. Asegurarse que sus hijos sepan que los apoya y que pueden contar con ellos.
3. Controlar las actividades, acciones y palabras de sus hijos.
4. Dar ejemplos positivos de conducta.
5. Escuchar a sus hijos.
6. Explicar a sus hijos que no es aceptable intimidar a los demás.
7. Conocer a los amigos de sus hijos.
8. Buscar recursos para ayudarlo a responder a situaciones de intimidación.
9. Participar en la escuela y actividades extracurriculares de sus hijos.
10. Trabajar junto con la comunidad para crear y mantener un ambiente libre de intimidación e intolerancia.
11. Enseñar a sus hijos el RESPETO y la TOLERANCIA para todos.
12. Ser lo más positivo posible con su hijo. La meta de los padres es proporcionar cinco comentarios positivos por cada comentario negativo dirigido hacia un hijo.
13. Monitorear su propia conducta y agresión. Demostrar que el comportamiento de los adultos en la casa no es de acoso ni de agresividad. Los hijos copian las conductas de los padres—las buenas y las malas.
14. Proporcionar modelos apropiados de resolución de conflictos.
15. Mostrar conducta de empatía (conducta que muestra que está tratando de entender cómo se siente la otra persona).
16. Ofrecer sugerencias / consejos para tratar con compañeros problemáticos.
17. Estimular a los niños que son espectadores del acoso a actuar apropiadamente.
18. Mantenerse involucrado e interesado sin importar si su hijo ha sido reportado como el acosador o la víctima. Ofrecer apoyo, pero no estimular la dependencia.
19. Involucrarse en la vida escolar de su hijo revisando sus tareas, conociendo a los maestros, leyendo con su hijo y asistiendo a las actividades escolares.
20. Conformar una red de otros adultos, padres y estudiantes para debatir la seguridad escolar y otros asuntos.
21. Proporcionar a su hijo las destrezas sociales que necesita para navegar a través de su propia experiencia escolar.
22. Enseñar a su hijo a tener respeto por las diferencias.
23. Explicar la diferencia entre una respuesta asertiva (seguridad en sí mismo, firme) y una agresiva (violenta, beligerante, hostil).
24. Sea un defensor de la prevención del acoso en los grupos scout, programas atléticos y otras actividades juveniles.
25. Comparta historias acerca de sus propias experiencias infantiles con el acoso.

¿Qué pueden hacer los educadores?

Todos los niños tienen derecho a un ambiente seguro en la escuela.

1. Hacer una encuesta de los estudiantes y educadores para evaluar el nivel de intimidación.
2. Supervisar a los estudiantes fuera del salón de clase y en otras áreas del recinto escolar, e intervenga cuando observe conducta de intimidación.
3. Organizar actividades en toda la escuela para educar sobre la intimidación.
4. Capacitar al personal de la escuela para reconocer la conducta de intimidación e intervenir.
5. Proponer un método para que los estudiantes y maestros puedan reportar la intimidación.
6. Escuchar a los padres cuando expresen su preocupación acerca de la conducta de otro niño.
7. Hablar con los peleoneros a solas; no hable con el o ellos y la víctima al mismo tiempo, porque el peleonero puede continuar con su intimidación hacia la víctima.
8. Resolver temprano los temas de intimidación, y notifique del incidente tanto a la familia de la víctima como del acusado.
9. Obtener la opinión de los estudiantes acerca del establecimiento de reglas en el salón de clase y en la escuela

¿Qué pueden hacer los niños y jóvenes?

1. Respetar a todos; hablar con los demás y tratarlos de la misma manera como les gustaría ser tratados.
2. Si ha sido intimidado o si ha presenciado a otra persona siendo intimidada, comunique del hecho a su padre, al de la víctima o a un maestro.
3. Hable con sus padres, parientes y amigos acerca de los temas de “intimidación”.
4. Brindar apoyo a otros estudiantes.
5. Póngase de acuerdo con sus amigos, padres y maestros para no tolerar la intimidación en su escuela o comunidad.

Para el niño que está siendo acosado

La conducta de los padres diferirá dependiendo de si su hijo está siendo acosado o está acosando. Los niños que son acosados tienden a asustarse y a ser frágiles y nunca deben ser culpados por el incidente. Todos los niños merecen ser tratados con respeto y cortesía. Si un niño ha sido víctima de un acoso, los padres deben seguir estos lineamientos:

1. Investigar en detalle lo que ocurrió. Escuche al niño y no lo interrumpa hasta que haya terminado.
2. Póngase en contacto con el maestro del niño, orientador escolar y administrador escolar para alertarlos acerca del incidente y solicite su cooperación.
3. Evitar culpar a alguien, especialmente a la víctima.
4. No estimular al niño para que sea agresivo o tome venganza.
5. Discuta alternativas asertivas para responder a los acosadores y practique respuestas con el niño (refiérase a Prevención e Intervención—hoja informativa de Estudiantes).
6. Esté preparado para ponerse en contacto con un abogado en caso de que el acoso continúe y la escuela no tome la acción apropiada para el niño.
7. Estimular a la escuela a trabajar en colaboración con usted y con otros para tomar el acoso seriamente e investigar los hechos.
8. Mantener un libro de registros (con el niño si es posible) describiendo los incidentes de acoso o intimidación, cuándo ocurren, quiénes participaron y qué se dijo e hizo. Esto puede fortalecer el caso de un padre cuando se pone en contacto con el director y / o maestros de la escuela.
9. Sea paciente. A menudo toma tiempo que alguien cambie las conductas e interacciones negativas.

Para el niño que acosa

Los padres de los niños que acosan deben trabajar estrechamente con la escuela para resolver la situación. Aunque para la mayoría de los padres resulta difícil escuchar algo negativo sobre la conducta de su hijo, es muy importante para los padres actuar inmediatamente en una situación de acoso. Los niños que son agresivos con sus compañeros tienen un mayor riesgo para otras conductas antisociales tales como delincuencia y abuso de alcohol, tabaco y drogas. Las medidas que pueden tomar los padres incluyen las acciones siguientes:

1. Investigar en detalle por qué su hijo está acosando.
2. Escuchar. Es difícil escuchar las críticas sobre su hijo, pero recuerde, el bienestar del niño está en juego.
3. Dedicar más tiempo de calidad conociendo a los amigos de su hijo y qué actividades realiza con ellos. Los niños necesitan sentir que sus padres los escuchan.
4. **No culpar a otros por la conducta de su hijo.**
5. Señalar que la conducta de acoso no es aceptable en la familia.
6. Tratar de **elaborar métodos apropiados para manejar asuntos de poder o la desigualdad de poder.**
7. Especificar las consecuencias si el acoso persiste.

8. Enseñar y practicar conductas apropiadas.
9. Dar seguimiento con el maestro y la administración y registrar las mejoras.
10. Tratar de canalizar la conducta agresiva hacia algo positivo, tal como deportes, donde los compañeros de equipo necesitan jugar de acuerdo con las reglas. Explore otros talentos que pueda tener el niño y ayúdelo a desarrollarlos.

Referencias

1. Correa-León, Eduardo. "Acoso moral o Mobbing". Revista Ecuatoriana de Pediatría. 2004; 5(2): 57-60. en www.pediatria.org.ec
2. O'Connell, Paul; Debra Pepler, and Wendy Craig. "Peer Involvement in Bullying: Insights and Challenges for Intervention." *Journal of Adolescence* 22 (1999): 437-52.
3. Bowman, Darcia Harris. "Survey of Students Documents the Extent of Bullying." Education Week on the Web (May 2, 2001
4. QUITO Ecuador, OCT 28,1999 (Mirta Rodríguez, corresponsal/CIMAC) www.cimac.org.mx
5. www.nodo50.org/mujeresred/ecuador-acososexual.htm
6. www.20minutos.es/noticia/8735/0/kastola/acoso/menores/
7. www.cicac.org/recull/2005-mars/recull_data_03-03-2005.htm
8. <http://usuarios.lycos.es/mobbinglat/modules.php?name=News&file=article&sid=19>
9. <http://www.20minutos.es/busqueda/jokin/>
10. <http://www.acosomoral.org/indexjokin.htm>
11. http://actualidad.terra.es/sociedad/articulo/inspeccion_ies_torreveja_565195.htm
12. <http://www.euroresidentes.com/Blogs/2005/04/spain-addresses-problem-of-school.htm>
13. <http://cepm.uoregon.edu/publications/digests/spanish/digest155.html>
14. <http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/bullying.html>
15. Mayer, G. R., Ybarra, W. J., y Fogliatti, H. (2001). *Addressing bullying in schools*. Retomado el 2/4/04 de la Oficina del condado de Los Ángeles del sitio Web de Educación www.aboutourkids.org/aboutour/articles/bullies.html
16. <http://cepm.uoregon.edu/pdf/digests/digest153.pdf>
17. [http://www.safestate.org/documents/\(b15b\)%20bullying%20spanish.pdf](http://www.safestate.org/documents/(b15b)%20bullying%20spanish.pdf)
18. <http://www.yesican.gov/drugfree/prevention.html>
19. <http://www.acosomoral.org/>
20. www.mobbing.nu
21. http://pathwayscourses.samhsa.gov/bully/pdfs_bully/bully_fs_parents_spanish.pdf
22. <http://www.el-refugioesjo.net/bullying/fundamentos.htm>
23. Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos, Centro para los Servicios de Salud Mental. (2003). *Bullying is not a fact of life* (CMHS-SVP-0052) en <http://www.mentalhealth.samhsa.gov/publications/allpubs/SVP-0052/>